



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00547246--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Sr. Aldo Emilio RIGUTTO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1634/2025 se autoriza al Área Sueldos, a liquidar al Sr. Aldo Emilio RIGUTTO licencia anual ordinaria del año 2025 no gozadas;

Que se cometió un error en el informe del Área Personal y dicha Resolución debe ser rectificadas;

Lo informado por el Área Sueldos;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 1634/2025:

DONDE DICE:

...“en un cargo Nodocente Categoría 4 (Cod. 366/4) – Agrupamiento Administrativo, de esta Facultad”...

DEBE DECIR:

...“en un cargo Nodocente Categoría 7 (Cod. 366/7) – Agrupamiento Administrativo, de esta Facultad”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/AB/Mbl